



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 255

Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La Empresa de don José Eduardo Díaz Orellana, Rut N°13.568.923-8, con dirección en Pasaje Jhon Kennedy N°591, de la Comuna de Litueche, se encuentra inscrito en el registro de contratistas en categoría B (Inscrito y con Adjudicación de Proyecto), donde se adjudicó y construyó las obras que se detallan a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE SALA DE COMPUTACION, BODEGA DE INSUMOS, SSHH, AREA DE COCINA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ZONA DE ADM. DE LA ESCUELA RURAL DE RANQUILCO.

- Monto Total Proyecto : \$ 10.604.685.-
- Fecha de Inicio : 29-02-2008

CONSTRUCCIÓN PLAZA JUEGOS Y AREAS VERDES PARA EL SECTOR VILLA LOS FORJADORES- GABRIELA MISTRAL DE LA COMUNA DE LITUECHE

- Metros de construcción : 150 M2
- Monto Total del Proyecto : \$ 15.000.000.-
- Fecha de Inicio: 5-09-2008.-

MANTENIMIENTO POSTA SALUD RURAL QUELENTARO

- Monto Total Proyecto : \$ 595.000.-
- Fecha de Inicio : 30-01-2009
- Orden de Compra N° : 1743-77-SE09

CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIONES DE INFRAESTRUCTURA
POSTA QUELENTARO

- Monto Total Proyecto : \$ 3.595.000.-
- Fecha de Inicio : 4-02-2009
- Orden de Compra N° : 1743-102-SE09

CONSTRUCCIÓN CERCO PERIMENTAL, AREAS VERDES DE
ESPARCIMIENTO, BODEGA- CASA HABITACIÓN DEL
CUIDADOR Y EXTENCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO:

- Metros de Construcción : 375 M2
- Monto Total Proyecto : \$ 19.742.541.
- Fecha de inicio: 21-08-2009
- Orden de compra N° 1743-518-SE09

SERVICIOS DE REPARACION DE CONTENCIÓN DE PALMERA
UBICADA EN LAS DEPENDENCIAS DE PATIO DEL LICEO EL
ROSARIO

- Monto Total Proyecto : III.III.-
- Fecha inicio : 9-02-2012
- Orden de Compra: 5124-31-SE12

SERVICIOS DE PINTURA ESCUELA QUELENTARO

- Monto Total Proyecto : \$ 1.555.555.-
- Fecha inicio : 22-10-2012
- Orden de Compra: 5124-579-SE12

MEJORAMIENTO PASARELA PEATONAL EL SAUCE
QUELENTARO

- Monto Total del Proyecto : \$ 944.444.-
- Fecha de Inicio : 17-10-2012.
- Orden de Compra : 1743-718-SE12

Se otorga el presente Certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

Dicho Certificado tendrá una vigencia de 180 días a contar de la fecha.

Extendido en la Comuna de Litueche a 29 días del mes de Mayo de dos mil catorce.-



MARCELO SCHONFFELDT SOTO

Arquitecto

Director de Obras Municipales